



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

3 de junio de 2019

Año XIX

No. 1168

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EVENTOS DEL OIEA

El día lunes 27 de mayo, el Sr. Director del ININ, Dr. Juan Andrés Aspiazu Fabián, reenvió vía e-mail a el personal del instituto, el procedimiento de postulación de especialistas a eventos del OIEA, mismo que le fue enviado por la Dra. Velvet Rosemberg Fuentes, Directora General de Asuntos Internacionales, de la Secretaría de Energía. El documento es el siguiente:

Procedimiento de postulación de especialistas a eventos del OIEA

En alcance a la comunicación electrónica de fecha 24 de mayo de 2019, relativa al nuevo requisito en la postulación de especialistas para eventos del OIEA, y con la finalidad de esclarecer las dudas suscitadas, me permito incorporar el procedimiento específico que deberá seguirse para realizar las acreditaciones de funcionarios a eventos del OIEA, resaltando la actuación que tendrá que realizar cada parte involucrada.

1. La Oficina Nacional de Enlace difunde las invitaciones a eventos del OIEA con las instituciones mexicanas pertinentes (ININ, CNSNS; CNLV, SENASICA, INCAN, etc.) de acuerdo al tema del evento.
2. Si las instituciones tienen algún candidato o candidatos interesados en participar en el evento difundido, deberán enviar un oficio de postulación a la Oficina Nacional de Enlace, este documento deberá contar con los siguientes datos:
 - a. Nombre del candidato.
 - b. Especialidad.
 - c. Cargo.
 - d. Título del evento al que desea asistir.
 - e. Fecha y lugar en que se celebrará el evento.
 - f. Si el candidato precisa o no del apoyo económico otorgado por el Organismo.
 - g. Por último, deberá anexarse la invitación oficial del OIEA del evento en cuestión, junto con los formatos pre llenados correspondientes.
3. La Oficina Nacional de Enlace, solicitará ante la Presidencia de la República, la autorización de las comisiones al extranjero de los funcionarios del ININ, CNSNS y la CNLV.
4. Al obtener una respuesta de Presidencia, la Oficina Nacional de Enlace comunicará a las respectivas instituciones acerca de los funcionarios que hayan

AVISOS:

Asamblea General Permanente

Auditorio del Centro Nuclear. Lunes 3 de junio, 16:10 horas.

Comité Organizador del Congreso Técnico Científico

Se cita a los integrantes del Comité Organizador del XXVIII Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN, a la Reunión Extraordinaria el martes 4 de junio en el local sindical a las 10:00 horas.

Pleno del CEN y CNVF

Se cita a los integrantes del CEN y CNVF, al pleno el jueves 6 de junio a las 9:00 horas en el local sindical de Rio Becerra.

SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA

sido autorizados para continuar con su proceso de postulación ante el Organismo.

5. La Oficina Nacional de Enlace continuará con el trámite natural para solicitar la participación de los especialistas frente al OIEA.
6. Sobre aquellos candidatos que no sean autorizados, el proceso iniciado quedará automáticamente cancelado.

Sin otro particular, quedo atenta de cualquier duda que puedan tener al respecto y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Velvet Rosemberg Fuentes

Directora General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Energía

Este procedimiento, obedece, a que durante muchos años anteriores, se tuvieron abusos en los viajes al extranjero, donde inclusive en muchos casos, se tenía doble remuneración, es decir, se cobraban viáticos y gastos, en organismos e instituciones, más los viáticos del OIEA, o instituciones que daban el financiamiento para los viajes.

El mismo día lunes 27 de mayo, la Mtra. Nancy de la Cruz, Coordinadora de Asuntos Internacionales del ININ, envió por correo el formato de solicitud de autorización de comisiones al extranjero, al cual los candidatos deben llenar con su nombre, especialidad, cargo, tipo de plaza, título del evento, fecha y lugar del evento, institución u organismo que dará el

financiamiento para su participación y la justificación o importancia de participar en el evento.

ASAMBLEA EN EL CENTRO NUCLEAR

El día lunes 27 de mayo, se llevó a cabo la continuación de la asamblea permanente del SUTIN, los temas a tratar fueron los siguientes:

a) El SG inicio con el Memorándum de la Presidencia del 3 de mayo de 2019 (Cancelación de viajes al extranjero). Se tuvo reunión con el Sr. Director, estuvieron presentes integrantes del CTC, se tiene la problemática de la cancelación de comisiones al extranjero en el ININ, otras instituciones y Centros Públicos de Investigación, situación que motivó una reunión extraordinaria del CTC, en un aula de fuente de gammas, con una buena asistencia, todos estamos implícitos en este problema, hay violaciones a acuerdos internacionales, acuerdos entre un país y otro, violaciones a la propia Ley, violaciones al CCT vigente y un sin número de afectaciones.

Dentro del CTC, se formaron comisiones para elaborar oficios y un desplegado, porque es necesario hacer esta denuncia ante las diferentes instancias gubernamentales y ante la Presidencia de la República.

Se estuvo en la SENER, en la STyPS, la cual ya tiene la notificación. También se tuvo una reunión con un Diputado, donde se solicitó, se llevara como punto de acuerdo, nuestra inconformidad en el seno de la Cámara de Diputados.

Se le da el uso de la palabra a varios compañeros afectados en relación a viajes al extranjero.

Hay preguntas e intervenciones, surgiendo varias propuestas, que son:

1.- Pedir a la Dirección General del ININ, que los compañeros que tengan que salir de comisiones de trabajo al extranjero, tengan el respaldo del Instituto.

2.- Que todos los casos de comisiones de trabajo al extranjero, se comuniquen al CEN del SUTIN.

3.- Desconocer el formato de salidas al extranjero, por ser una violación al CCT vigente.

4.- Que la Administración del ININ, responda ante la AIEA y a todos los organismos, de las cancelaciones correspondientes de comisiones de trabajo, donde se invitan a trabajadores del Instituto.

5.- Que se haga un pronunciamiento integral en defensa de la investigación, tomando como parámetro, lo hecho por los Centros Públicos de Investigación.

Además de 3 documentos de denuncia de hechos:

1.- Documento dirigido a la STyPS.

2.- Documento dirigido a la Secretaría de la Función Pública.

3.- Desplegado en la Jornada.

Se aprueban las propuestas.

b) Información y situación actual de la "Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos".

Hasta que no se dé el fallo en los tribunales de nuestro amparo, tendremos que seguir esperando.

Por el momento, la SCJN, no ha alcanzado la

mayoría de votos, para declarar Inconstitucional o Constitucional la Ley de remuneraciones. Si la instrucción es a nuestro favor, procederemos a demandar inmediatamente la devolución, de todo lo que nos afectaron en los meses de noviembre y diciembre de 2018. Estaremos muy al pendiente junto con nuestros abogados al respecto.

En asuntos generales, se trataron dos casos:

1.-El asunto de las demandas de los 55 compañeros, en los que se informó que se tenía audiencia el martes 28 de mayo, la cual no se llevó a cabo porque el SUTIN no fue notificado. Que hay compañeros que aún no entregan la documentación, que es indispensable para poder integrarlos a la demanda.

Propuestas:

a) Que se forme una comisión de 5 compañeros, que han sido afectados, se menciona sus nombres.

b) Que se gestione una reunión entre la comisión de los 55, el Director General y el Director de Administración para exponer su caso.

2.- Referente a la solicitud de la compañera Teresa de Jesús Ayhllon Muñoz, de pasar a ocupar una plaza de operativo de confianza y que su plaza de base se resguarde.

Se aprueban los dos casos.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL (CN)

El jueves 30 de mayo a las 10:00 horas se reunió parte del CEN, la CNVF y el CN, el tema a tratar fue el del desplegado acordado en la asamblea del día lunes 27 de mayo, que debe ser un escrito de buen nivel, muy puntual, que cualquier comentario, sugerencia de modificación u adición, debe canalizarse por acuerdo de asamblea, con el Dr. Armando Miguel Gómez Torres. Se recibieron hasta el día viernes 31 de mayo, fecha límite, una gran cantidad de aportaciones.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

Se les comunica a todos los trabajadores sindicalizados, que deben pasar a recoger su formato del seguro colectivo MAPFRE de este año, así como nombrar a sus beneficiarios, favor de asistir a esta Secretaría.

OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ININ

En cumplimiento a los acuerdos de la asamblea del día lunes 27 de mayo, se envió oficio a la Dirección General del ININ, donde le solicitamos informe al CEN, con base en que lineamientos se aplican a los trabajadores de base, las disposiciones del Memorándum de fecha 3 de mayo, emitido por el Presidente de la República, así como, cuál es la diferencia entre trabajadores de base, mandos medios y enlace. Que mientras no se aclaren los lineamientos, la representación sindical, rechaza el formato de solicitud de autorización de comisiones al extranjero, al no tener un acuerdo entre las partes y una base justificada, lo cual violenta nuestro CCT vigente, al ser una imposición unilateral.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**